

belleza incorruptible. Alma libre de su cuerpo, reaparece en medio del siglo XVI. Todo cambia desde este momento. El milagro penetra en el fondo de todos los espíritus. Las catedrales que la Edad Media acababa de construir son de repente interrumpidas; como si el dios antiguo reapareciese lleno de vida, los obreros acaban con pensamiento y forma paganos lo que habían comenzado con arreglo al pensamiento de la Edad Media. Así como Fidias había expresado el ideal de Grecia y del Oriente, Rafael expresa, á su vez, el Dios en que se unen la civilización moderna y la civilización antigua. Cánticos evangélicos se exhalan por la lira de Apolo; Miguel Ángel eleva el templo del Júpiter cristiano. Dividiéndose entre dos religiones opuestas, entre Homero y el Evangelio, el alma del Tasso se rompe en esta escisión. Pero los cielos se extienden para abrazar el pasado. Macerada, ó por mejor decir, bautizada en la tumba, Grecia hace la paz con el cristianismo y se inaugura la nueva era justamente llamada Renacimiento, en la cual se consuma el reinado del Hijo por el reinado del Espíritu.

LIBRO SÉPTIMO

LAS RELIGIONES ROMANAS

I

La religión y la política

Comienza ahora una nueva edad, cuyo término predicen ya las sibilas. Roma se funda, y por vez primera en la antigüedad, la nueva sociedad deja de aportar al nacer un principio religioso que le sea propio, viviendo sólo del fondo común de los cultos anteriores, asimilándose, concentrando la tradición universal del paganismo, sin dar nuevos ensanches á los cielos paganos. Sus creencias apenas delineadas se borran al primer soplo ante las creencias más brillantes del resto del género humano, y maestra esta sociedad de las naciones en política, fué su esclava en religión. Ningún recuerdo inspirado del mundo naciente; ningún signo conservado del principio de las cosas; el rumor de los templos cubierto por el ruido de la guerra civil y por los huracanes del Foro; el hombre acostumbrado ya al prodigio del universo; la pristina ma-

jestad de la Naturaleza domada y limitada por la industria y por la agricultura; la ley revelada, no ya en la inmensidad del Océano, sino en los glebas del surco; dioses sin Olimpo, sin amor ni posteridad, hechos para morir juntos, y que en su mirada de niño muestran ya la prudencia del viejo, como si hubiesen heredado toda la experiencia de las épocas anteriores; completa ausencia de familiaridad con las potencias celestiales; ningún matrimonio ya entre mortales é inmortales; la razón de Estado, el miedo sobre todo, este sentimiento senil sucediendo á la nativa necesidad de adoración, al himno, al éxtasis, al encanto, á la voluntad; todo anuncia que la savia de las religiones de la Naturaleza se hiela y agota y que el alma de la antigüedad comienza á perecer. No renovándose ya el principio que la animaba, se presiente desde luego que la ciudad romana, que vive y se alimenta de la substancia de todas las demás, sin poner casi nada por su parte, ha de ser la última sociedad y la revolución suprema del mundo pagano.

La originalidad de los romanos consiste en las nuevas relaciones que fundan entre las religiones y el Estado político. Al aparecer en el mundo, sus dioses incultos eran tan inferiores á los de Italia, Grecia y Asia, que no pudo nunca ocurrírseles la idea de imponer al mundo su culto, y que el progreso de sus divinidades fuese la señal de sus conquistas. Hicieron todo lo contrario: adoraron á los dioses vencidos, porque empezaron por tener miedo

de aquellos de que oían hablar, inspirándoles más espanto los que menos conocían, lo que les movió á no faltar á ninguno, colocándolos todos sin discutir en el Capitolio. Al mismo tiempo trabajaron cuanto les fué posible por malquistar á los dioses extranjeros con las sociedades que los adoraban. De esta suerte cambiaron todo el derecho divino de la antigüedad, hasta el punto de que, á poco que se atienda, se advierte que el curso de su historia nace de la revolución que produjeron en el paganismo oriental y griego.

Cuando sitiaban á Veyes, aproximóse uno de ellos á la diosa nacional de los veyenses, y le dijo: «¡Oh Juno! ¿quieres venir á Roma?» La diosa extranjera hizo un signo de asentimiento y contestó: «Quiero.» Entonces fué llevada al recinto de Roma, seguida de su pueblo, que recibió con ella el derecho de ciudadanía. Esta historia, cien veces repetida, es la de todas las conquistas de los romanos. En todas las ciudades del universo conocido se ha encontrado un Fecial, con la cabeza cubierta por un velo, ó un cónsul, que antes de invadir el territorio ó de entregarse al asalto, ha repetido la fórmula sagrada de la evocación:

«Si existe aquí un dios ó una diosa que tenga bajo su tutela á este pueblo ó ciudad, nosotros le rogamos, suplicamos y conjuramos á que abandone y desampare estos templos y santuarios, á que salga de estas murallas, á que extienda sobre ellas el terror y el olvido, á que venga á Roma conmigo

y con los míos, á fin de que nuestros altares y santuarios, siéndole más agradables y preciosos, sirvan de escudo al pueblo romano y á mis soldados, en la inteligencia de que por nuestra parte le consagraremos templos y juegos.»

Tal es la fórmula con que fué la tierra conquistada. Los dioses de Roma son primero dioses de presa; los atrae de todos los extremos del universo con el aparato de los despojos: no atreviéndose á hacerlos prisioneros, comienza por ganarlos, para ganar mejor á los pueblos.

En una ciudad así abandonada por los dioses, ¿en qué condición quedaban los vencidos, sin más que las desnudas murallas y las puertas que adorar? Sólo podían volver á la plena posesión de las cosas sagradas entrando en la ciudad romana. De aquí el deseo que nacía en ellos de formar parte en adelante de la ciudad victoriosa, donde su religión tenía su hogar.

Si alcanzaban por gracia entrar en ella tras de sus divinidades irritadas, no hacían la paz con ellas desde luego. Rechazados por ellas, ¿no les eran odiosos? Siéntense heridos de interdicto, y pasan á formar la clase de los plebeyos.

Y como no podían reconciliarse con sus propios dioses sino por mediación del pueblo romano, nace de aquí el derecho divino de tutela y patronato, que el vencedor ejercía sobre el pueblo de los clientes. Los romanos eran detentadores de los dioses de los vencidos, quienes no tenían ya alta-

res, ni culto público, ni sacrificios. ¿Cómo podrían ser sacerdotes de los altares que los habían rechazado? Tienen necesidad de un patrón para que sus ofrendas sean agradables. En la interdicción que sigue á la derrota, hasta la eficacia de las plegarias les había sido arrancada; con mayor razón habían perdido la inteligencia de los signos divinos; creíanse malditos. Una sola palabra sacramental sirve para expresar todo esto: «Los plebeyos pierden el derecho de los auspicios.»

Tal es el fundamento de la aristocracia romana, que descansa sobre el principio de la decadencia pagana, ó sea sobre la desigualdad de las clases ante los dioses. El principio que creó las castas en Oriente, reaparece en las orillas del Tiber, siendo evidente que mientras él subsista, es decir, mientras el pueblo crea que sólo los patricios tienen las manos bastante puras para tocar las cosas sagradas, ninguna ley, ningún cambio, ninguna revolución logrará dar á estos hombres la igualdad, que ellos mismos mirarian como un sacrilegio.

Un misterio eterno envuelve al plebeyo en esta ciudad, en que los inmortales rehusan hablarle. Todo le está cerrado por invisible mano: ley civil, fastos, historia, formalidades jurídicas, pasado y presente. Después de haber perdido sus altares, hállase extraviado y ciego legalmente. ¡Desgracia del que osase levantar el velo que le rodea!

El dunviro Tulio es cosido en un saco y arrojado al Tiber, por haber divulgado las fórmulas de

los ritos civiles. El sentimiento de la interdicción es mantenido por el culto sistemático del Miedo, que se halla por todas partes en el fondo del genio romano.

¿Qué son, en su origen, aquellos colegios de sacerdotes del Miedo y del Temor? ¿Por qué ritos han hecho penetrar hasta en la médula de los huesos el horror sagrado, el terror espiritual, de que este pueblo no se libertará sino para caer en la incredulidad? Sus más antiguos bajorrelieves nos enseñan que la divinidad verdaderamente nacional era el Espanto, que con la boca entreabierta, sueltos los cabellos, enredados en el bastón de los augures, comunicaba á los romanos aquel profundo terror que sintieron siempre ante el más fútil presagio ó el más insignificante de los espíritus del paganismo. Es fácil, además, reconocer en este genio feroz y lívido un no sé qué de estupor, que helaba el alma del plebeyo, en una ciudad donde todo era para él misterio, asechanzas sagradas, peligros, abismos, maldición. El reinado de los dioses del Miedo y el Terror fué la edad de oro de la aristocracia romana. ¿Qué era en comparación con este vínculo de espanto la cadena de hierro del deudor en la ergástula del acreedor?

Cuando el pensamiento de la igualdad de los hombres ante los dioses logró por fin penetrar en el corazón del plebeyo, grandes escrúpulos le asaltaron todavía, antes que le pareciese bastante claro su derecho para atreverse á reivindicarlo:

de donde el carácter completamente nuevo de las revoluciones democráticas en la antigua Roma. Los proletarios no se insurreccionan contra la autoridad de la nobleza: ¿cómo se atreverían á luchar contra las familias de los sacerdotes? Sería trabar combate contra los dioses mismos. Retirarse al Aventino ó al Janículo, es para ellos el colmo de la audacia. Su sedición es una huida: sienten que la tierra les falta bajo sus pies, en el recinto de aquella ciudad, donde todo se les rehusa por la mano de los inmortales. No combaten, se retiran. Los historiadores ven sólo en aquellas retiradas plebeyas el efecto de la moderación del espíritu, cuando no son más que el efecto de la interdicción y del terrorismo religioso.

La nobleza, por otra parte, haciendo depender todas las funciones civiles, políticas y sociales, del derecho de los auspicios, podía otorgar multitud de concesiones sin perder nada, así como el pueblo obtener innumerables conquistas sin ganar nada. Es digna de observar la prodigiosa sutileza con que la aristocracia defiende, como su castillo, el privilegio de las cosas santas. Cuando se ve amenazada, lo concede todo á la plebe menos una cosa, la reforma religiosa, porque reservándose este único privilegio, sabe que puede darlo todo, segura de que lo recobrará todo. Después de cada revolución, cede un derecho que no tiene aplicación alguna sin su voluntad, y de este modo el pueblo satisfecho conquista el nombre, mientras la aristo-

cracia se guarda la cosa. Cuando el pueblo se apercebe de este artificio, otórgale la aristocracia nueva concesión igualmente quimérica. De este modo, siempre burlado, ¿qué le quedaba al pueblo más que la desesperación? Entonces, incapaz de conocer dónde está la fuente del mal, decídese á abandonar una ciudad en que para él son estériles los mayores bienes.

En un Estado donde toda la existencia se hallaba envuelta por la religión, el que era dueño del derecho religioso era dueño de todo, y recíprocamente, el que no poseía este derecho, poseía inútilmente todos los demás. ¿Qué importaba que pudiese nombrar cónsules, si estaba siempre en la mano del augur anular la elección por su veto? ¿Cómo, por otra parte, investir con la magistratura suprema á un hombre á quien los dioses rehusarían hablar? ¿Qué importaba que el matrimonio entre ambas clases estuviese autorizado, si la primera romana de origen noble que se atrevió á casarse con un cónsul plebeyo, fué arrancada como impía del templo del pudor patricio?

¿De qué le servía al proletario poseer el suelo, si no tenía facultades para orientar su campo? En un país donde no era posible sin la intervención del derecho augural construir una casa, levantar un muro, edificar un horno, fijar una puerta sobre sus goznes, señalar un linde, es claro como la luz del día que aquel que se reservase el monopolio religioso, sería el verdadero dueño de todo, aun

después de haberlo decidido todo, y si no viésemos lo que sucede aún entre los modernos en la mayor parte de Europa, nos parecería incomprensible que hubiesen necesitado los plebeyos romanos tres siglos para descubrir una cosa tan sencilla, y más de un siglo aún para modificarla después de haberla descubierto.

La revolución democrática que dió el poder á los decenviros, no fué sino una ilusión más, y por eso mismo engendró con su caída una nueva revolución. Fueron aquéllos elegidos para redactar una Constitución popular; pero las Doce Tablas, aquella carta de libertades, manteniendo el privilegio sagrado, no introdujo en la práctica ningún cambio real en la condición de las personas ni en el estado de las propiedades. Otra vez advierte el pueblo que ha sido engañado sin saber cómo; por esto derribó á aquellos reformadores que jugaban con sus reformas. Tal es el fondo de la historia de Virginia.

En todas estas revoluciones el pueblo se agita ciego, sin percibir el obstáculo que las hace ilusorias; tascas el freno, sin conocer que el freno le sujeta. Sin removerse, la nobleza lo ata con esta cláusula que deja subsistir en todos los cambios de la Constitución: «Los auspicios serán incommunicables al pueblo.» La desesperación ciega de los unos, la tranquila majestad de los otros, tal es el temperamento de Roma mientras dura este secreto de su imperio.

La historia romana pone así en claro, mejor que ninguna otra, la verdad de que mientras un pueblo no lleve el espíritu democrático en la constitución de su religión, en vano intentará emanciparse de la tutela de la aristocracia. Sus más ardientes revoluciones serán puras ilusiones; sus leyes más humanas, letra muerta. Para anular todas las concesiones hechas al nuevo espíritu, es suficiente el bastón de un augur que declara, en nombre de una casta, que tal innovación es ilegítima, tal nombramiento caduco, porque los auspicios fueron mal observados. Antes de haber llevado la revolución hasta la religión, ¿cuántos derechos no habían conseguido los plebeyos? Ser tribunos y cónsules, el acceso á casi todas las magistraturas, la reforma de las deudas, la dignidad de la familia con el matrimonio solemne de los patricios: todo esto estaba escrito en la ley, pero todo en ella sepultado sin entrar en la práctica. Tantas derogaciones populares quedaban completamente estériles y los plebeyos, falsamente emancipados, no nombraban sino á sus enemigos. Cuando alcanzaban sus derechos, no se atrevían á ejercerlos; cuando se atrevían, nunca faltaba un patricio en el momento preciso que anunciaba haber oído retumbar el rayo; de repente mostrábanse las divinidades del terror y el espanto, y la plebe se retiraba con la cabeza baja. Así, bajo una emancipación aparente, se perpetuaba una servidumbre real.

El verdadero día de la emancipación fué aquel

en que el plebeyo Publio Decio reclamó abiertamente la igualdad de los derechos religiosos. ¿En qué fundaban los patricios el derecho de arrogarse el privilegio de comprender ellos solos, en los estallidos del rayo, el lenguaje de Júpiter Consejero? ¿Acaso descendían de los cielos? ¿Era absolutamente preciso que toda súplica pasase por sus bocas? ¿Por qué los plebeyos no habían de poder hacer oír sus plegarias y comunicarse con los dioses? ¿Se pensaba por ventura que sólo habían sido hechos para humillarse en el polvo? ¿Por qué habían de ser eternamente incapaces de llevar el bastón del augur, cuando ya habían conseguido las coronas murales y las sillas curules?

En este día, una luz terrible brilló en la antigüedad, como en los tiempos modernos el día en que arrojó al fuego Lutero las bulas del Papa. El principio de la antigua autoridad quedaba destruido.

Contestaron los patricios á estas cuestiones que se trataba, no de su propia causa, sino de la de los dioses; que la igualdad religiosa significaba la destrucción de la sociedad divina y humana; que sólo ellos sabían leer en el cielo y poseían el secreto y la ciencia incomunicable de los auspicios; que todo lo que hacían, por otra parte, era para impedir que las religiones fuesen profanadas por el sacerdocio del pueblo; que ellos, en fin, sabrían defender del contacto y promiscuidad con los altares plebeyos á sus divinidades de familia. Luego, con la ironía,

que es la última trinchera de las clases elevadas, añadían que, en último resultado, deseaban que un plebeyo, un proletario, fuese sacerdote, augur, pontífice, siempre que al menos fuese hombre.

El terror, sin embargo, palpitaba bajo estos discursos, y como sucede frecuentemente en las causas perdidas, se acudió al medio de diferir por algunas horas la ley que trastornaba un mundo. Á fuerza de sutilezas, el viejo genio de Roma se consideró feliz con ganar tan sólo un día, pero al siguiente la cuestión reapareció y fué preciso resignarse. La ley de la igualdad fué votada con inmenso aplauso, *ingenti consensu*.

Esta fué la revolución que todo lo cambió en Roma. Para convencerse de ello bastará decir que antes de esta reforma todos los progresos de la democracia fueron ilusorios, que no llegó nunca á apoderarse del porvenir; mas después de esta reforma todos los esfuerzos de la aristocracia fueron vanos; jamás pudo volver al pasado. Antes de este cambio la democracia no se atreve á exigirlo; una vez cumplido, la nobleza no se atreve á abolirlo.

Aun le restaba, sin embargo, un nuevo recurso que intentar. Después de los primeros fracasos de los magistrados plebeyos, la nobleza gritó que bien se veía que eran odiosos á los Inmortales, que se vengaban á costa del Estado de la promiscuidad de los sacerdocios; ¡qué tentación para el pueblo! Pero si se creyó rechazado de nuevo por los dioses, fué tan sólo por un instante. Reteniendo, á pesar de

los reveses, el derecho de los auspicios, el plebeyo tuvo fe en el plebeyo y todo quedó consumado. Fué ésta una revolución análoga á la que, estableciendo la libertad de cultos entre los modernos, destruyó el principio del derecho divino. Cuando el privilegio de los auspicios hubo sido atacado una sola vez, fué imposible salvarlo, y cuando hubo sido destruído fué más imposible aún reemplazarlo. La democracia se desbordó por esta brecha, y acabó la Edad Media de Roma. No habiendo podido ser vencida la revolución religiosa, no hubo ya poder capaz de contener la transformación de la familia, de la propiedad, de la ciudad y de todas las relaciones sociales, y lo que hasta entonces no había sido más que apariencia, se transformó gradualmente en realidad. Después de la igualdad religiosa vino la igualdad civil, por la publicidad de las leyes, por la extensión del derecho civil, por la aplicación de las leyes agrarias. No hubo modo de detener el torrente.

Desde este día hay dos hombres que no mueren ya y que no cesan de conmover la antigua sociedad: el tribuno en el derecho político, el pretor en el derecho civil.

Á pesar de sus esfuerzos, la aristocracia no puede ya llegar á encontrar un solo punto inmutable para fijar el Estado en la forma antigua. ¡Tan cierto es que las revoluciones que cambian el orden religioso son las únicas con que se puede contar! De la misma manera que parecía en un principio

imposible que se hiciesen tales conquistas, imposible parece después que se pierdan, y los que creían antes que nunca les habrían sido arrancadas, llegan á poco á tal grado de abatimiento, que nada emprenden para recogerlas.

Entonces fué cuando la aristocracia romana se sintió mortalmente herida y comenzó á desmoralizarse. Al contrario, así que los plebeyos lograron reformar la constitución religiosa, desistieron para siempre de sus proyectos de retirarse de Roma, donde tenían ya cuanto les hacía falta para luchar y vencer: nuevas retiradas no hubieran tenido objeto ninguno. Con el misterio de las religiones, el pueblo posee el misterio de las leyes; con las leyes, el medio de aprovecharse de su victoria; sabe las fórmulas sagradas, por las que puede arraigar sus revoluciones, repartiéndose las tierras del dominio público. ¿Á qué retirarse ya de la ciudad? Ya no hay sino hombres que combatir; los dioses se han pasado á su lado.

II

Roma y el mundo

Dedujeron los romanos, del hecho de haber realizado sus conquistas evocando los dioses extranjeros, la singular consecuencia de que el medio de ser invencibles era ocultar al mundo el nombre de su divinidad nacional. En vez de imponerla á las demás naciones, no permitieron á nadie invocarla, por temor de que fuese atraída, con mejores ofrendas, fuera de sus murallas. El secreto, en efecto, fué tan bien guardado, que la mayor parte de los romanos murieron sin saber á punto fijo cuál era el nombre de la divinidad nacional de Roma. Sólo por haberlo pronunciado, dícese que fué crucificado un tribuno.

El misterio pasó luego de la religión á la política, erigiéndolo en razón de Estado, quedando hasta en las épocas más libres alguna sombra de este interdicto. Los mismos historiadores latinos no conocían más que la fase externa de los sucesos, escapándoseles el secreto del imperio, hasta el extremo de que Cicerón, aun en medio de su engrandecimiento, confiesa que no posee el secreto